Granada, Meta, nueve (09) de octubre de dos mil veinte (2020).

Radicación: 503133103001 2010 00112 00
Proceso: Reivindicatorio

Se le hace saber al perito JULIO CESAR CEPEDA MATEUS que en auto del 27 de febrero del 2020, este despacho fijó los gastos provisiones.

NOTIFÍQUESE.

DORIS NAYIBE NAVARRO QUEVEDO
Juez

Firmado Por:

DORIS NAYIBE NAVARRO QUEVEDO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE GRANADA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b0ed3d2a2ea79e0975316044b264ddc8c09799c241e6d241579eb168b6515962

Documento generado en 09/10/2020 01:25:44 p.m.